



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ADRIANA ARANGO POSADA
DEMANDADO: EDGAR HERNANDO ACEVEDO HERNÁNDEZ
RADICACION: 2016-00499

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2018. En la fecha paso la presente demanda para lo pertinente. ~~Sírvase~~ proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte actora en memorial obrante a folio 12, por Secretaría ofíciase al Pagador de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR, requiriéndolo para que informe los motivos por los cuales no se ha realizado el descuento desde el mes de septiembre del año 2018, al demandado EDGAR HERNANDO ACEVEDO HERNÁNDEZ, correspondiente al embargo del 30% de la pensión, ordenado en auto de fecha del 16 de mayo del 2017. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>10 DIC 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
--